



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

396-14

07 OCT 2014

Salta,

Expediente N° 12.412/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales los Sres. SARAPURA, Marcela Josefina L.U. N° 605.604 y TARITOLAY, José Luis L.U. N° 615.442, alumnos de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Intervenciones de enfermería en la experiencia de adaptación psicosocial de pacientes cardíacos. Servicio Unidad Coronaria Hospital San Bernardo " y designación del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que el Director cumple con los requisitos de la norma antes mencionada.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 30/09/14 a Hs.16:00 Lugar: Box N° 9 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por los alumnos.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de los Sres. SARAPURA, Marcela Josefina L.U. N° 605.604 y TARITOLAY, José Luis L.U. N° 615.442, alumnos de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°: Designar como Director de Tesis al Lic. RASJIDO, José Luis para guiar el trabajo.

Raf
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **396-14**

07 OCT 2014

Salta,
 Expediente N° 12.412/14

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. RASJIDO, José Luis (Director)

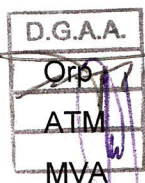
Dra. BASSANI, Alicia del R.

Lic. CORREA ROJAS, María del Valle

Lic. BERTA, Dora del Carmen (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 30/09/2015).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Director, alumnos, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria I. Passamai de Zeitune
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa